

Denuncian los sueldos abusivos y las pensiones millonarias que cobran los altos cargos de TMB

ACTUB.COM :: 23/03/2008

Transportes Metropolitanos de Barcelona tendría que destinar los ingresos que tiene por transportar medio millón de pasajeros sólo para pagar la pensión de un directivo

Han llegado a la CGT documentos que demuestran lo que muchos sospechábamos y la dirección de TMB siempre ha ocultado: el sueldo abusivo que tienen los altos directivos de TMB y las pensiones millonarias que cobran cuando se jubilan. Gracias a esta información hoy se sabe con certeza las Bases reguladoras y las pensiones de los altos cargos de TMB, lo que nos permite sacar a la luz y denunciar este nuevo escándalo, con la intención de que se acaben estos abusos.

Hace años que los gestores de TMB decidieron asegurarse un buen sueldo y una mejor jubilación, para ello idearon una elaborada estrategia que se inicio el día que empezaron a hablar a los trabajadores de TMB de la necesidad de crear planes de pensiones en Metro y en TB.

Juan Murcia González, Director de Recursos Humanos de TMB, fue el responsable de crear los planes diferenciados en Metro y Autobuses y fue uno de los primeros altos directivos que se “nutrió” de sus resultados.

Después de él se han ido jubilando otros altos cargos utilizando la misma estrategia: pertenecer a las dos plantillas y a los dos planes de pensiones, consiguiendo con ello los mismos dividendos, que son comparables a los antiguos contratos blindados prohibidos por la Generalitat en las empresas públicas.

Francisco Bellver, hasta la fecha de su jubilación Director de finanzas de TMB, empleado 10.679 de Autobuses y 4.178 de Metro, fue el responsable de integrar los planes de pensiones de Metro y Autobuses en La Caixa, pese a no ser la oferta de esta entidad de ahorro la mejor que se presentó. Este alto cargo, que increíblemente aparece con la categoría de conductor nivel 6 “en los papeles” de la Comisión de control, tiene una base reguladora anual (ingresos) de 72.114€ a los que hay que sumarles un 15% más por beneficios y complementos variables. Solo en autobuses, su mega-sueldo anual ha sido de unos 82.985 € anuales (13.807.542 Ptas.) y el capital que ha cobrado o puede cobrar del Plan de pensiones de TB asciende a 522.142€.

Josep M^a Satorres ha ocupado el puesto de Director de la red de autobuses con el 10.795 en TB y el 5.118 en Metro. Satorres ha sido el gran censor de los convenios colectivos de TB. Siempre argumentando que no había más dinero para la negociación supo tejer una red de amistades e intereses político/sindicales que le han sido de mucha utilidad para conseguir sus objetivos.

También aparece en los “papeles” del plan de pensiones con la categoría de conductor nivel

6 con una base reguladora de 64.603€ que si le sumamos el 15% de beneficios llega aproximadamente a un sueldo escandaloso 74.293€ (12.361.390 Pts), al que naturalmente hay que sumarle el que tenga en el metro. Por otro lado está el capital que ha cobrado o puede cobrar del plan de pensiones de TB que en este caso asciende a 386.997 €.

Directivos de Autobuses

Bajando en el ranking de la empresa encontramos a los directivos de Nivel 17 que solo constan en TB y por lo tanto su sueldo y su pensión solo les llega de autobuses, lo que no significa que “se queden descalzos”. De este grupo también nos ha llegado información, en concreto la del último directivo que se jubiló el pasado 6 de septiembre.

Para la CGT es del todo censurable, y por eso lo denunciaremos públicamente, que los directivos de una entidad pública como es TMB, utilizando tretas de dudosa legalidad, se llenen los bolsillos con el dinero público que llega a TMB a través de Contratos Programas financiados por la Administración. Es censurable que los directivos de TMB, responsables de las condiciones económicas y laborables que tienen los empleados de autobuses, se pongan ellos mismos sueldos y pensiones millonarias que no han generado.

Algunos datos

Tomando como ejemplo el caso de Bellver, vemos que si este directivo ingresó en el plan (se lo paga la empresa) el año pasado un 4.25% de los 72.114 € de su Base reguladora, que son 3.065€, y multiplicando esta cantidad los 24 años de antigüedad que tenía en TB, sin tener en cuenta que evidentemente esta cantidad ha sido menor los años anteriores, salen 73.560€ ingresados frente a los 522.142€ cobrados.

Si no fuera por los ingresos de la administración, TMB tendría que destinar los ingresos que tiene por transportar medio millón de pasajeros sólo para pagar la pensión de un directivo. La Comisión de Control del Plan de Pensiones podría impedir la capitalización en renta única o mixta (renta y capital) de las pensiones de los directivos, teniendo en cuenta el redactado del Artículo 30 1.6 del Reglamento del plan de pensiones de TB que dice:

La revisión de la renta a pago único de capital, o a forma mixta de renta y pago único de capital, se efectuara conforme a los siguientes criterios: 1º) La capitalización de la renta requerirá el acuerdo motivado de la Comisión de Control previa solicitud del Beneficiario, que deberá cursarla en el plazo de un mes desde la fecha de su reconocimiento. Esta decisión será irrevocable. 2º) La capitalización de la renta deberá impedir, en términos técnico-actuariales, la generación de situaciones de antiselección en el colectivo de beneficiarios, así como pérdidas financieras derivadas de la desinversión de activos, a cuyo fin se aplicará la Base técnica vigente en cada momento para estos supuestos.

https://ppcc.lahaine.org/denuncian_los_sueldos_abusivos_y_las_pen